**Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste**
**CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 0075-2025**

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

## ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO DE LA PRESENTE CONTRATACION (Artículo 15 del decreto 1510 de 2013)

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, se permite realizar el estudio del sector para el "SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN"., de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, GEES - Versión 2 del 24 de Junio de 2022 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

### ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Perspectiva Económica.**

La actividad económica en Colombia se clasifica en tres (3) sectores económicos donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; por tanto, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Uno de los sectores es el Sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, es decir, no producen mercancía en sí. Como ejemplos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios de sector inmobiliario, el Gobierno, etc. Se aclara que los servicios no son susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción, transportados o almacenados, ni tampoco recaen derechos de propiedad por parte del usuario, es decir, para los servicios no existe un traslado de la propiedad del producto.

En ese sentido. el sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente en las actividades enmarcadas en el subsector de servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte.

El Presente análisis, parte de la información propuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, publicado en el mes de enero de 2025, en el cual se presenta la tasa de crecimiento anual y mensual del índice de actividad económica en general nacional en la vigencia del 2024, el cual reflejó el IPC registro una variación de 5.22% en comparación con el mismo periodo del año 2024 que fue de 8.35%.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

**Variación anual y mensual**
**Total nacional**
**2024 - 2025 (enero)**

| IPC | enero | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,92 | **0,94** | 8,35 | **5,22** |

**Fuente:** DANE, IPC

- **Perspectiva Organizacional.**

La Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, está compuesta por cuatro (4) UGC (Unidades de Gestión de Cuenca); es decir: UGC 1081-1082-1083 y 1084, es la encargada de implementar las actividades establecidas en el acuerdo 072 de 2016, por el cual se establece la estructura organizacional de la CVC y se determinan las funciones de sus dependencias quienes son los encargados de implementar, hacer seguimiento y evaluación a los programas, proyectos y estrategias orientando al cumplimiento de las diferentes políticas y normatividad ambiental colombiana en la jurisdicción del distrito de Buenaventura que como es sabido comprende zona terrestre, marítima y fluvial, en este sentido para el cumplimiento de las funciones citadas en el acuerdo 072-2016, en la zona marítima para el desplazamiento de los funcionarios a las Unidades de Gestión de Cuenca se requiere el servicio de transporte marítimo y fluvial ida y regreso con el objetivo de hacer más presencia en el territorio, mejorar la atención al ciudadano, tener más rapidez en la atención de requerimientos y solicitudes. todo en aras de cumplir con la misión que nos fue encomendada.

- **Perspectiva Técnica.**

La Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, en cumplimiento de las funciones a ella asignadas, tiene la necesidad de contar con una persona natural o jurídica esté en capacidad de brindar el servicio de transporte marítimo ida y regreso hacia zona rural de Buenaventura para los funcionarios de la DAR Pacifico Oeste.

Como condiciones técnicas el Contratista debe:

a) El proponente deberá atender las siguientes condiciones técnicas:

- Servicio de transporte Marítimo desde el Muelle turístico de Buenaventura hasta Juanchaco, La Bocana, Pianguita, Chucheros, Naya, Yurumanguí y San Juan (Pizario-Cabecera).

- Servicio de transporte Marítimo desde Juanchaco, La Bocana, Pianguita, Chucheros, Naya, Yurumanguí y San Juan (Pizario-Cabecera

b) El proponente debe cumplir con los requisitos habilitantes:

1. El proponente deberá acreditar su idoneidad para la presentación de la oferta mediante la presentación de certificado de existencia y representación legal.
2. El oferente debe acreditar 2 años de experiencia en el servicio de transporte marítimo de pasajeros, mediante la presentación de contratos o certificaciones expedidos por terceros quienes hayan recibido del oferente la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.
3. El proponente deberá certificar que cuenta con puesto de atención en el muelle turístico de Buenaventura.
4. El proponente deberá certificar que cuenta con una lancha en fibra de vidrio con capacidad mínima de 20 pasajeros, equipada con 2 motores fuera de borda igual o superior a 100 HP.

➢ **Perspectiva legal**

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Código de Comercio.
- Ley 1248 de 2008, Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, "¨Por medio de la cual introdujo modificaciones en la Ley 80/1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Ley 80 de 1993, *"Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
- Decreto 1082 de 2015, *"Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*

**Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste**
**CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 0075-2025**

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

## COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

**Clasificación del Servicio**: El servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado en el Plan Anual de Adquisiciones con el Código UNSPSC 78111700

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | CODIGO |
|---|---|---|---|---|---|
| F- Servicios | [78] Servicios de transporte, almacenaje y correo. | [11] – Transporte de pasajeros. | 17] – Transporte de pasajeros por mar. | (00) - Taxis acuáticos | 78111700 |

Con base en la información del servicio requerido por la entidad, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II) de los procesos de contratación realizados por la Corporación Regional del Valle del Cauca, durante el periodo 01 de enero de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2024, con objetos similares al que hoy se requiere, el cual compara el histórico de las contrataciones para dichas vigencias, las cuales figuran en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico "MAE".

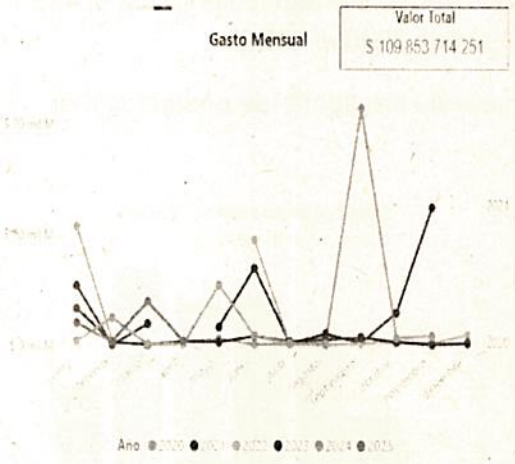
**TABLA.** Procesos con Códigos UNSPSC 78111700 - objetos similares contratados por La Corporación Regional Del Valle Del Cauca.

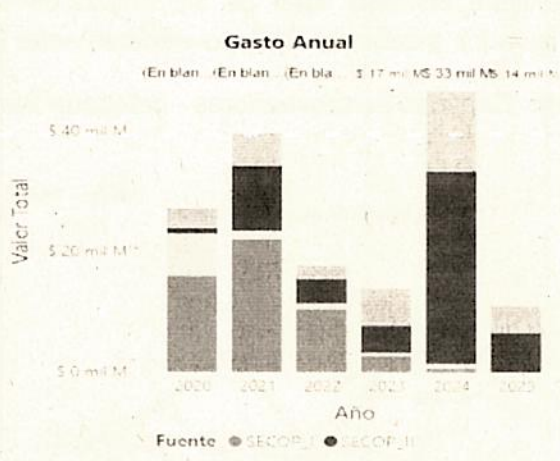
| NO. | PROCESO | ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO | VALOR TOTAL ($) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | COT CVC CMC 323-2020 | Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca | SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN. | Valor Total: $20.000.000,00 |
| 2 | COT CVC CMC 412- 2021 | Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca | SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN. | Valor Total: $15.000.000,00 |
| 3 | COT CVC CMC 568 - 2022 | Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca | SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN. | Valor Total: $15.450.000,00 |

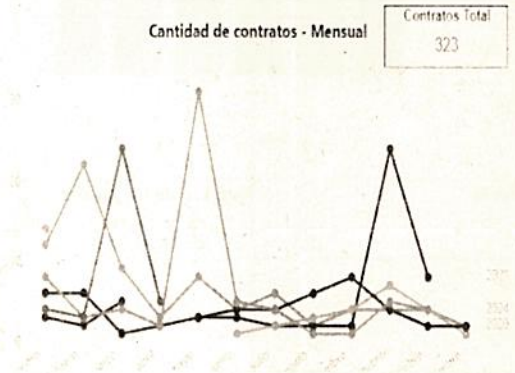
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | COT CVC CMC 583-2023 | Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca | SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN | Valor Total$55.066,000 |
| 5 | COT CVC CMC 478-2024 | Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca | SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL IDA Y REGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DAR PACIFICO OESTE HACIA LA ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN | Valor Total 15.000.000.00 |

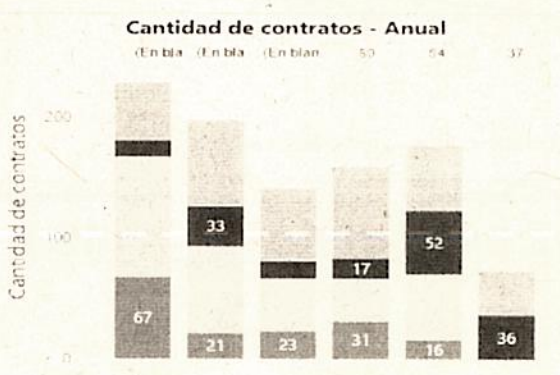
*Información tomada Datos abiertos de Colombia Compra Eficiente – Secop II.*

Para la prestación del servicio objeto de análisis, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II) de los proveedores que realizaron procesos de contratación en la categoria de Servicio de transporte de pasajeros mar, en el Valle del Cauca, se tiene un valor total de $109.853.714.251 de pesos correspondientes a 323 contratos entre los años 2020 al 2025.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la oferta.
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

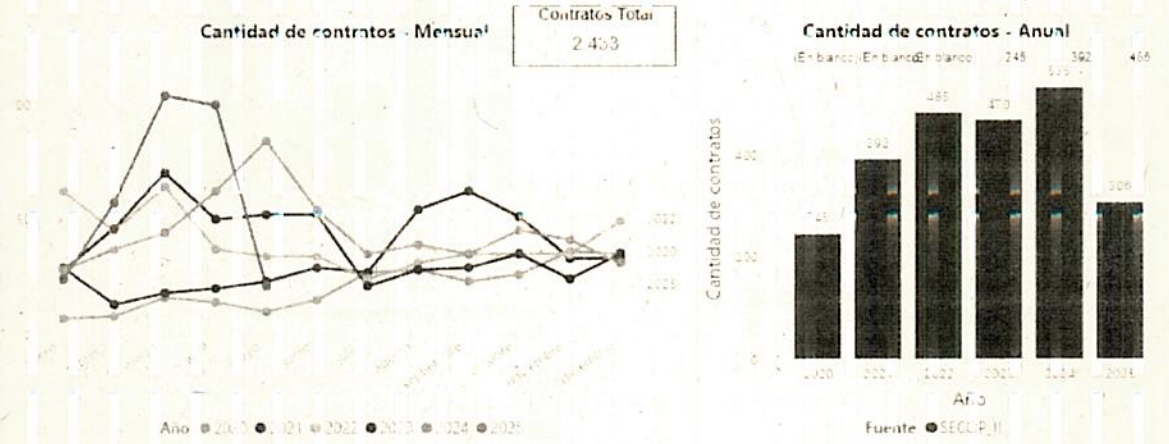
A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de Contratación para el Servicio de transporte marítimo y fluvial, realizados por la Corporación entre los años 2021, 2022 y 2024, a través de consulta realizada en el portal web de Colombia Compra Eficiente - SECOP

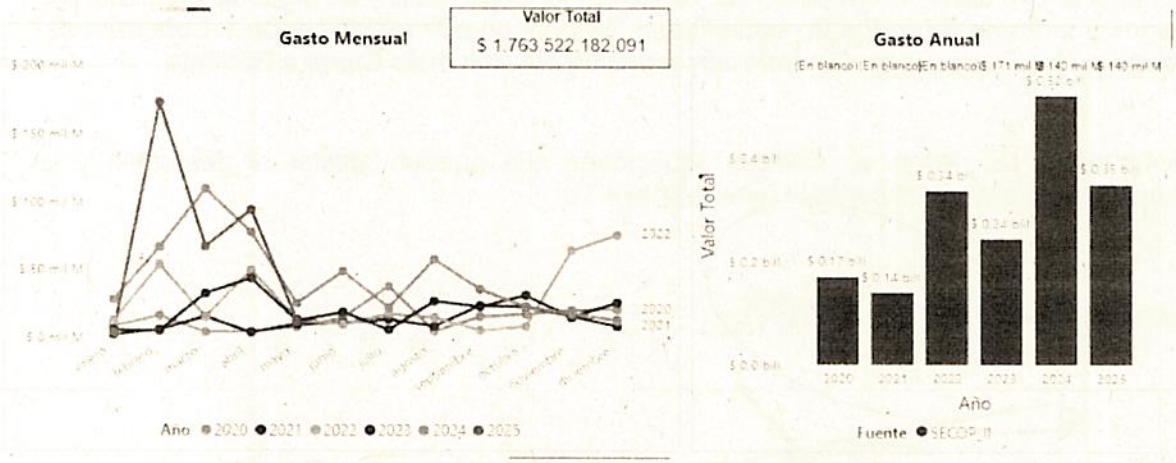
## ESTUDIO DE LA OFERTA.

La Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste, requiere de una persona natural o jurídica con capacidad técnica que pueda cumplir con el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo con los parámetros establecidos por la Corporación.

Para la prestación del servicio objeto de análisis, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II) de los proveedores que realizaron procesos de contratación en la categoría de Servicio de transporte de pasajeros mar, en el Valle del Cauca, se tiene un valor total de $1.763.522.091 de pesos correspondientes a 2.433 contratos llevados a cabo por 326 proveedores entre los años 2020 al 2025.

**Ilustración:** Cantidad de proveedores - categoría Servicio de transporte de pasajeros mar.






Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la oferta.
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

## ESTUDIO DE MERCADO.

**Especificaciones técnicas:** De acuerdo a las condiciones necesarias para el servicio de transporte marítimo fluvial ida y regreso para los funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste, se requiere de un oferente que acredite su idoneidad para la presentación de la oferta mediante la presentación de certificado de existencia y representación legal, que acredite 2 años de experiencia en el servicio de transporte marítimo de pasajeros, mediante la presentación de contratos o certificaciones expedidos por terceros quienes hayan recibido del oferente la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación, que certifique que cuenta con puesto de atención en el muelle turístico de Buenaventura.

**Valor de la contratación:** El valor presupuestado para la presente contratación es de SIETE MILLONES DE PESOS M/TE ($7.000.000.00), servicio excluido de impuestos sobre las ventas.

**Plazo de ejecución:** La duración del contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025

## ANÁLISIS DE RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente.

En la matriz de riesgo se califican situaciones que pueden afectar el desarrollo y la ecuación económica del contrato (véase anexo 1):

Buenaventura, 25 SET 2025

**HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS**
Director Territorial DAR Pacifico Oeste (C)

Proyecto: Ricaurte Riascos Riascos – Técnico Administrativa
Revisó: Sharon Stephany Guapi Arce – Abogada Contratista